Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL 81° ANIVERSARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO, pilar fundamental de la salud visual en el Perú, celebra este 23 de septiembre su octogésimo primer aniversario de vida institucional, con una trayectoria de servicio a la Nación que se remonta al año 1944.

Que, la historia del INO es un testimonio de crecimiento y consolidación, habiendo iniciado sus labores en un modesto espacio del antiguo Hospital de Santo Toribio para, posteriormente, formalizar su estatus actual el 28 de abril de 1987, con la promulgación del Decreto Supremo 022-87/SA, marcando un hito en la oftalmología nacional.

Que, a lo largo de más de ocho décadas, el INO ha desempeñado una labor elogiable en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oculares, beneficiando a miles de peruanos. Además, su compromiso se extiende más allá de sus instalaciones, a través de campañas de salud visual que buscan descentralizar la atención especializada, y su rol como centro de formación de nuevos especialistas y de investigación de vanguardia, en colaboración con prestigiosas instituciones académicas, lo consolida como un referente indiscutible en su campo.

Que, en virtud de su invaluable aporte a la salud pública y su destacada trayectoria, es deber del Congreso de la República rendir homenaje a esta emblemática institución, reconociendo el profesionalismo y la dedicación de todo su personal en el cumplimiento de su misión.

minfantes@congreso.gob.pe
Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar un cálido y efusivo saludo al Instituto Nacional de Oftalmología – INO, a su director general y, por su intermedio, a todo su equipo de profesionales, técnicos y personal administrativo, al conmemorar su 81° Aniversario de creación institucional.*

SEGUNDO: *Destacar y reconocer la trascendental labor que realiza el Instituto Nacional de Oftalmología como entidad líder en la salud ocular del país, su contribución a la investigación científica y la formación de especialistas, así como su compromiso social con la población más vulnerable.*

TERCERO: *Trasladar la presente Moción de Saludo al Despacho del director general del Instituto Nacional de Oftalmología para su conocimiento y para que sea extensiva a todos los trabajadores que forman parte de esta distinguida institución.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2025 17:57:44-0500

Lima, septiembre 2025.

MEIC/mmtt/jbm.

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01) 311-7136